



Bogotá, D.C., 13 de marzo de 2024

Señor (a):

MATILDE ALVAREZ (CC: 20070319)
Carrera 72 A # 120 - 54
BOGOTA D.C.
CUNDINAMARCA
MAR20ALVAREZ@HOTMAIL.COM

ASUNTO: PACIENTE NO PERMITE PROGRAMACION SERVICIOS

Respetado señor (a):

De acuerdo con novedad registrada en nuestro sistema, se identificó que al realizar la gestión por parte de Oxipro S.A.S para para la programación de los mantenimientos periódicos de los equipos entregados al paciente MATILDE ALVAREZ (CC: 20070319) no se ha permitido la programación de la visita en domicilio, por lo cual se está poniendo en riesgo la seguridad del paciente ya que no podemos verificar que los equipos estén en correcto funcionamiento.

Por otro lado, esta novedad representa incumplimiento al contrato de comodato en cuanto a la cláusula de Visitas de Verificación en donde se establece: "Visitas de verificación: EL COMODANTE puede realizar visitas periódicas al lugar de domicilio de EL COMODATARIO (paciente) para verificar el estado actual del(los) equipo(s)."

Por lo anterior debe comunicarse para programar los servicios de mantenimiento periódicos pendientes a través de nuestras líneas de atención en (601) 432 0520, (601) 756 3771 en Bogotá o (606) 340 2658 en el Eje Cafetero.

Agradecemos la atención brindada.

Cordial saludo,



DIANA PAOLA RODRIGUEZ M.

Directora de Programación del servicio, sedes y satélites



Paciente no permite programacion

Eder Botero <logistica4.cund@oxigenoensucasa.com>

Mié 13/03/2024 14:55

Para:MAR20ALVAREZ@HOTMAIL.COM <MAR20ALVAREZ@HOTMAIL.COM>

📎 1 archivos adjuntos (85 KB)

MATILDE ALVAREZ (CC 20070319).pdf;

Señor(a):

MATILDE ALVAREZ (CC: 20070319)

De acuerdo con la notificación de su Entidad Promotora de Salud, adjunto notificación de Paciente que no permite programación de servicios equipos de suministro de oxígeno.

Cualquier inquietud con gusto será resuelta en nuestra línea de atención

Bogotá: 601 432 05 20 / 601 756 37 71

Eje Cafetero: 606 340 26 58 / WhatsApp 313 401 6277

Agradecemos la atención brindada.

Eder Botero Guzmán
Analista de Programación Recuperación y Perdidos
Carrera 22 # 168 - 40
Bogotá – Colombia
Teléfono (60 1) 467 22 64 / 467 22 65



El presente correo electrónico puede contener información confidencial o legalmente protegida y está destinado única y exclusivamente para el uso del destinatario(s) previsto, para su utilización específica. Se le notifica por el presente que está prohibida su divulgación, revisión, transmisión, difusión o cualquier otro tipo de uso de la información contenida por personas extrañas al destinatario original. Si Usted no es el destinatario a quien se desea enviar este mensaje, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como a reproducirlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, favor de notificarlo al remitente de inmediato y desecharlo de su sistema.

Los correos electrónicos no son seguros y no se puede garantizar que estén libres de errores, ya que pueden ser interceptados, modificado, o contener virus. Cualquier persona que se comunica con nosotros por e-mail se considera que ha aceptado estos riesgos. Oxipro S.A.S no se hace responsable de los errores u omisiones de este mensaje y niega cualquier responsabilidad por daños derivados de la utilización del correo electrónico. Cualquier opinión y otra declaración contenida en este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del autor y no representan necesariamente las de la empresa.

De igual forma, los datos personales que por medio de este correo se soliciten serán tratados de acuerdo con las finalidades del objeto social de la sociedad, y con el fin de dar respuesta y brindar la información relacionada con los temas que sean de su interés y estén relacionados con la relación comercial u operacional que tiene con la empresa. Los datos personales y de contacto serán conservados en la base de datos de la empresa mientras mantenga dicha relación.

En caso de querer presentar Consultas, Quejas o Reclamos puede realizar la solicitud al correo electrónico protecciondedatos@oxiprosas.com o de forma presencial en la siguiente dirección: Carrera 22 No 168 - 40 de la ciudad de Bogotá.